I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 022-2026	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN _X__ INTERVENTORÍA ____**

CONTRATISTA: ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, ATENCIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE – CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

FECHA DE SUSCRIPCION: 07 de enero de 2026
FECHA DE INICIO: 08 de enero de 2026
DURACION: Siete (07) meses
FECHA DE TERMINACION: 07 de agosto de 2026
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: .
FECHA DEL INFORME: **13** de abril de 2026

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Una vez evaluado el desempeño en las actividades encomendadas al Médico Veterinario zootecnista adscrito a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se tiene que entregó el primer informe de ejecución física de acuerdo a lo previsto en cada una de las obligaciones contractuales.
Una vez evaluado el desempeño en las actividades encomendadas al Médico Veterinario zootecnista adscrito a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se tiene que entregó el segundo informe de ejecución física de acuerdo a lo previsto en cada una de las obligaciones contractuales.
Una vez evaluado el desempeño en las actividades encomendadas al Médico Veterinario zootecnista adscrito a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se tiene que entregó el tercer informe de ejecución física de acuerdo a lo previsto en cada una de las obligaciones contractuales.

III. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Cumplir el objeto contractual de manera oportuna y eficiente.	42.85%	El contratista cumplió el objeto contractual de manera oportuna y eficiente.
2. Realizar la valoración clínica veterinaria de los ejemplares que ingresan por Decomiso, Entrega Voluntaria y/o Rescates al centro de atención y valoración de fauna silvestre – CAV, localizado en el predio San Rafael, Vereda	42.85%	Se verifica en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, el contratista realizó la valoración clínica veterinaria de 01 ejemplar de los cuales se encuentran 01 mamíferos. que ingresaron centro de atención y valoración de fauna silvestre – CAV, localizado en el predio San Rafael, Vereda la Primavera del Municipio de

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
la Primavera del Municipio de Teruel, para lo cual deberá aplicar y ejecutar los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad.		Teruel, aplicando y ejecutando los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad. **Anexa** registros fotográficos e historias.
3. Apoyar las actividades de traslado de fauna silvestre, incluyendo las actividades de reubicación y liberación como disposición final, según lo establecido en la resolución 2064 de 2010 y elaborando conceptos técnicos de egreso y actas a que haya lugar.	42.85%	Se verifica que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, no se realizaron actividades de traslados y liberación de fauna silvestre.
4. Diligenciar el formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para el seguimiento a las fechas de vencimiento de medicamentos y demás equipos biosanitarios, el cual deberá entregar en cada informe.	42.85%	Se verifica que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, diligencio el formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para el seguimiento a las fechas de vencimiento de medicamentos y demás equipos biosanitarios, el cual se **anexa** al informe.
5. Realizar los procedimientos de necropsia que se requieran para lo cual deberá diligenciar la respectiva acta de fallecimiento y concepto técnico de eutanasia en caso de requerirse.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, se realizaron 02 necropsias de ejemplares de fauna silvestre, se diligencio acta de fallecimiento **Anexa,** formato.
6. Diligenciamiento el formato RH 1 de generación de residuos peligrosos, así como velar por su correcto almacenamiento y entrega de los mismos, al gestor ambiental.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, se diligencio el formato RH 1 de generación de residuos peligrosos **Anexa,** formulario
7. Apoyar las actividades de conservación de las instalaciones, utensilios de cocina y elementos usados en el manejo diario de los animales para la preparación de las dietas en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV, así como el control del inventario de elementos y equipos usados en el manejo de fauna.	42.85%	Se verifica que el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, el contratista apoyó con las actividades de conservación de las instalaciones, utensilios de cocina y elementos usados en el manejo diario de los animales para la preparación de las dietas en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV. **Anexa** registro fotográfico.
8. Apoyar el suministro y	42.85%	Se verifica que el periodo comprendido del 08 de

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
preparación de la dieta para cada especie, así como el suministro de los alimentos, mientras los individuos de fauna silvestre permanezcan en el CAV.		marzo al 07 de abril del 2026, el contratista apoyó el suministro y preparación de la dieta para cada especie, así como el suministro de los alimentos, mientras los individuos de fauna silvestre permanecieron en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV, lo cual se verifico mediante inspección ocular. **Anexa**. Registro fotográfico.
9. Apoyar las actividades de rescate de fauna silvestre en la jurisdicción de la dirección Territorial Norte y Occidente y cuando así se requiera por parte de la fuerza pública y/o la DT, brindar el apoyo técnico para tal fin.	42.85%	Se verifica que el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, se realizo 01 rescate de fauna silvestre en la jurisdicción de la dirección Territorial Norte. **Anexa** registro fotográfico e historia clinica
10. Realizar el cargue diario de información en las tablas TCAM-014 y 115 de reporte de fauna silvestre, y/o en los formatos que requiera la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.	42.85%	Se verifica que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, apoyó en realizar el cargue diario de información en las tablas TCAM- 014, de reporte de fauna silvestre, en los formatos que se requirió, donde anexa registro fotográfico de TCAM Actualizada. **Anexa** Registro de actualización TCAM014
11. Participar en todas las reuniones técnicas y brindar apoyo a solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la SRCA, u otras dependencias de la CAM y/o entes de control, conforme al objeto contractual.	42.85%	Se verifica que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, no hubo reuniones técnicas, apoyo a solicitudes de información de capacitación y información requeridas por la SRCA, u otras dependencias de la CAM y/o entes de control.
12. Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido 08 de marzo al 07 de abril del 2026, presentó informe mensual conforme a los compromisos establecidos en los adquiridos con el presente contrato. **Anexa** informe mensual.
13. Realizar buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le sean entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido 08 de marzo al 07 de abril del 2026, realizó buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le fueron entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.
14. Cumplir las indicaciones,	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.		comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, cumplió con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato
15. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
16. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.	42.85%	El contrato se encuentra en ejecución por tal motivo no ha habido devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.
17. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema	42.85%	Se verificó que, a la fecha, el contratista no ha realizado actualización de su hoja de vida en el SIGEP, dado que no se ha presentado la necesidad de efectuar modificaciones en la información registrada.
18. Ejercer el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, aplicó el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
19. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	42.85%	Se constata que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, dispuso de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.
20. Si el contratista realiza actividades de campo en las cuales utilice medios propios de transporte, éstos deben portar documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de conducción)	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, no realizo actividades de campo, por lo cual no aplica.
21. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, está dispuesto a cumplir con la facturación electrónica pero no ha habido necesidad.

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
reglamentación vigente.		
22. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo al contrato suscrito	42.85%	Se verifico que el contratista realizó el cargue de del tercer informe de ejecución en el SECOP II, junto con el pago a seguridad social.
23. Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, Velo por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales
24. AL CONTRATISTA le queda prohibido y deberá de abstenerse de realizar cualquier conducta que afecte la correcta administración pública o la comisión de delitos relacionados con actos de corrupción, debido que la ejecución contractual debe estar moralmente fundamentado en su ética profesional y, lealtad para con la entidad estatal como principio fundamental constitucional.	42.85%	Se verifico que el contratista no realizo ninguna conducta que afecte la correcta administración pública o la comisión de delitos relacionados con actos de corrupción, debido que la ejecución contractual debe estar moralmente fundamentado en su ética profesional y, lealtad para con la entidad estatal como principio fundamental constitucional.
25. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.	42.85%	Se verifico que el contratista velo por la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, que no se altere ni se vio perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyare a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes
26. Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de LA CORPORACIÓN.	42.85%	Se verifico que el contratista Dispuso de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de la corporación.
27. Cumplir con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de	42.85%	Se verifico que el contratista cumplió con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de LA CORPORACIÓN.

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
LA CORPORACIÓN.		
28. Actuar con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de LA CORPORACIÓN.	42.85%	Se verifico que el contratista Actuó con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de LA CORPORACIÓN.
29. Denunciar toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por LA CORPORACIÓN.	42.85%	Se verifico que el contratista Denunciara toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por LA CORPORACIÓN.
30. Las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.	42.85%	Se verifico que el contratista cumple las obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.

IV. OBLIGACIONES AMBIENTALES - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Actividades o Producto	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Cumplir con los programas ambientales internos de la CAM.	42.85%	El contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, cumplió con los programas ambientales de la CAM.
2. Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, adoptó la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
3. Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido 08 de marzo al 07 de abril del 2026, cumplió con las indicaciones, recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.
4. Disponer de los elementos de seguridad industrial que	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del

se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.		2026, dispuso de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
5. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, dio estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.
6. Exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años.	42.85%	Se Verifica que el contratista presenta Exámenes médico-ocupacionales vigentes por tres años.
7. Realizar la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. ARTÍCULO 2.2.4.6.11 DEC. 1072 DE 2015.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, asistió a la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. ARTÍCULO 2.2.4.6.11 DEC. 1072 DE 2015. **Anexo** certificado de asistencia.
8. Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.	42.85%	Se verifico que el contratista en el periodo comprendido del 08 de marzo al 07 de abril del 2026, dio cumplimiento a los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.

V. ANALISIS DE EJECUCION FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
PAGOS MENSUALES	**$33.708.318**	$14.446.422	42.85%	Pago tercer mes de ejecución.

VI. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Certificado de Pago seguridad. Planilla No. 36513889 del mes de marzo de 2026.
Modificación de garantías		N.A	
Cláusulas de responsabilidad Ambiental	X		En las obligaciones contractuales se estableció el uso y ahorro de recursos.
Clausulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		se estableció el uso de elementos de seguridad industrial

VII. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

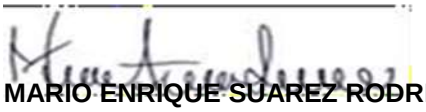
- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.5
Oportunidad en entrega	4.5
Cantidad entregada	4.5
Responsabilidad Ambiental	4.5
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.5
PROMEDIO CALIFICACION	4.5

VIII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se ha desarrollado el tercer mes del contrato dentro de las normas y especificaciones legales sin ningún tipo de contratiempo, una vez revisado el cumplimiento a las obligaciones la supervisión considera pertinente aprobar el desembolso de **$4.815.474.**

Atentamente,



MARIO ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ
Profesional Universitario SRCA